

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** de **DIANA JIMENA SERRANO ROJAS** contra **ANDRÉS CAMILO VERGARA RUEDA**

No.253684089001 2021 00046 00

Se accede a la solicitud impetrada por la parte ejecutante y se ordena oficiar a la empresa Selectivas S.A.S para que informe el trámite administrativo que arrojó el resultado a la orden impartida y comunicada mediante Oficio No.0375 del 12 de noviembre de 2021 y que fuera radicado por medio electrónico al correo institucional contratacion@selectiva.com.co y contestado por la entidad en la misma data a las 12:08 p.m. por el abogado Víctor José Ruidíaz Pinzón.

Líbrese la respectiva comunicación y adjúntesele en la misma el oficio y la respuesta referenciados.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez (2)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 006 DE HOY 24 de febrero de 2022

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS